

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Nuncio Viejo, 16

Número suelto: 5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

TOLEDO 23 de Junio de 1906.

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.

Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:

5 céntimos.

Administrador: César Picatoste.

Desde hoy queda abierta en nuestras Oficinas la suscripción para la instalación en esta ciudad, de una Casa de Socorro.

Diariamente publicaremos los nombres de los donantes y las cantidades entregadas por cada uno de ellos.

CASA DE SOCORRO

NUESTRA SEÑORA DEL SAGRARIO

A medida que pasan los días y se acerca la fecha de la realización de nuestro pensamiento, mayor es el entusiasmo y más grande la fe por el logro de la instalación de la Casa de Socorro en esta ciudad.

La población entera, se asimiló, desde el primer instante, una iniciativa que por entero le entregamos, seguros de que por su patrocinio había de llegar á feliz término.

No nos equivocábamos. Ya no es posible dudar y esta seguridad nos llena de júbilo; alegría inmensa, por lo que representa para esta ciudad, cuya prosperidad y progreso ambicionamos.

Acuden á nosotros representaciones de todas las clases sociales, rivalizando en sus nobles propósitos y en sus plausibles iniciativas, á cual más grandes y hermosas, como inspiradas por la caridad.

Por ésto las subcomisiones nombradas por la Central ejecutiva para recaudar fondos, han tenido una feliz idea, que no podemos menos de aplaudir. Quieren que la suscripción sea, además de voluntaria, espontánea, y han decidido limitar sus visitas á las Corporaciones y Centros oficiales, suspendiéndolas á los particulares, de cuyo altruismo fían, deseando que, de este modo, la obra común del pueblo toledano sea más significativa y más grande, de mayor importancia y resonancia.

Así debe ser. La instalación de la Casa de Socorro en esta ciudad, es una fundación eminentemente popular, y el pueblo, cuando quiere una cosa, la consigue siempre por su esfuerzo, siempre poderoso.

Aplaudimos sin reserva este acuerdo de las subcomisiones, que aplaudirá también, seguramente, la población entera. De este modo, por su deseo, espontáneo, natural, por su propia iniciativa, todos acudirán á la obra magna que se persigue, y todos, también, sentirán igualmente la satisfacción del éxito, porque á todos corresponde, porque es de todos por igual.

Por esto mismo, atendiendo á estas consideraciones, seguros de los sentimientos más íntimos y queridos de esta población, grande en sus iniciativas, grande por su historia y sus tradiciones, no vacilamos en buscar una idea complementaria para la Casa de Socorro que sometemos al más reflexivo juicio de la Comisión ejecutiva.

La Casa de Socorro que va á instalarse, se hará por iniciativa del pueblo toledano, ha de ser inaugurada el día 15 de Agosto próximo, festividad de la Virgen por qué no denominarla Casa de Socorro de Nuestra Señora del Sagrario?

Toledo entero, venera esta advocación de Virgen con la fe incomparable de sus creencias y lo mismo en sus angustias que en sus alegrías, en todas las ocasiones, más solemnes de su vida, á ella se encomienda, en ella confía y á la Virgen del Sagrario pide cuanto ambiciona ó representa sus ilusiones más queridas.

¿Por qué no satisfacer esta aspiración tan popular, en una fundación hecha para el pueblo y que tan legítimamente le corresponde?

¿A la Comisión ejecutiva toca resolver.

GACETA OFICIAL

Día 22 de Junio.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto nombrando Subsecretario de dicho Ministerio á D. Alejandro Rossello y Pastors.

Ministerio de Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de Director general de Agricultura, Industria y Comercio ha presentado D. Daniel López y López, y nombrando para el referido cargo á D. Martín Rosales y Martel.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes de personal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando Ayudante numerario de la Sección artística de la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Oviedo á D. José Albiol López.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España (continuación).

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vacantes de Registros de la propiedad.—Presidencia.—Subsecretaría.

Listas de ex Ministros, ordenadas con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º de la ley Orgánica del Consejo de Estado de 5 de Abril de 1904.—Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar. Rectificaciones de errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en las Gacetas que se expresan.

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas. Anunciando la vacante del título de Marqués de Villasegura.—Dirección general de Aduanas.—Instancia presentada por D. Wistremundo Adame solicitando la importación de trigos extranjeros con franquicia temporal.

Fomento.—Tarifa presentada á la aprobación de este Ministerio por la compañía de los ferrocarriles de Mina de Cala á San Juan de Aznalfarache.—Dirección general de Obras públicas.—Anunciando haberse solicitado la concesión de un ferrocarril secundario de Ribadesella á Gijón.—Subastas de obras de carreteras.

Administración provincial.—Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza.—Extravío de un resguardo de depósito.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta de las obras de reparación necesaria en la Iglesia parroquial de San Francisco, de este Departamento.—Edictos de dependencias de Hacienda en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Anuncios y noticias oficiales.—La Papelera Española.—Banco Hispano Americano.—Balances de Sociedades publicados conforme al art. 157 del Código de comercio.—Altos Hornos de Vizcaya.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

Bienvenido.

Silenciosamente hemos contemplado al obrero toledano pensionado en París, al simpático y hoy ilustrado Esteban Patiño.

Después de dos años de trabajos en la capital de Francia, acude nuestro paisano, el que desde sus cartas de París, impregnadas de cariñosos recuerdos á Toledo, se nos ha revelado como literato, á la próxima Exposición obrera, en la que el plantel de pensionados por iniciativa del actual Ministro de Fomento Sr. Gasset, van á testimoniar sus adelantos durante su permanencia en el extranjero.

Todos han visto mucho, estudiado mucho y aprendido mucho, extenderán sus varios conocimientos entre sus amigos y antiguos compañeros, que no es el orgullo la característica del obrero español.

La magnitud de la obra realizada es pronto aún para juzgarla; en tanto, y mientras en los momentos actuales, desde varios rincones de hogares de obreros, se bendice el nombre del ilustré político y previsor gobernante que tuvo tan feliz iniciativa, nosotros, mostrándonos orgullosos del paisanaje, damos desde estas columnas la más cordial bienvenida á quien tan alto sabe dejar el nombre querido de Toledo.

RUMORES

—¿Qué no vuelve?
—Pero está Ud. seguro?
—Le digo que á estas horas debe haber llegado á Murcia.
—¡Calorcito tendrá!
—¡Y él que llevará un pisto!...
—No es posible; suponiendo que no continúe aquí, será trasladado, tal vez ascendido.

—Pero, ¿olvida Ud. el estado de relaciones de Puigcerver con Moret?
—¿Luego Puigcerver?....

Y los interlocutores siguieron rumorando en voz de cuchicheo. Eran dos conspicuos liberales de los que gobiernan y quieren votar.

Entre dos republicanos:

—¿Te has enterado de lo de Casa de Socorro?

—Y ¿quién no lo sabe?

—Por ésto creo yo en lo del decreto; porque si al fin hay que votar, los liberales van á hacer gran consumo de gasas.

—¿Para tapar las sinceridades?

—No; para curarse las heridas?

Se indica para Gobernador civil de esta provincia á un conocido político que ha desempeñado importantes cargos públicos en la Administración.

Creemos que esta indicación es prematura aunque no la juzgamos desprovista de fundamento, pues todavía es más que probable que el Sr. Cañada vuelva á hacerse cargo de este Gobierno, en lo cual, nosotros, tendríamos particular satisfacción, que deseamos.

Conste.

Hay quien afirma que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros tiene el decreto de disolución firmado ya desde hace muchos días, y que lo que le sucede es que no se atreve á publicarlo.

¿Qué temerá el Sr. Moret?

Supónese que á los vaticinios de Maura.

¿Moret medroso?

Es una nueva fase de su carácter, constantemente evolucionativo.

¿Y del fotómetro?

Pues.... eso; lo mismo que hablamos convenido.

Nada.

Todavía no se han defuido los liberales de esta provincia.

Loado sea Dios.

Al cerrar esta edición continúan en cohesión admirable.

Montañistas
Moretistas y
Canalejistas.
¡¡Novalés resurrexit!!

Propiedad común.

Se han quejado algunos Concejales en sesión pública; se han formulado en concreto denuncias contra el abuso; todo inútil, y el desconocimiento del derecho de propiedad del Municipio continúa.

Ni queremos citar nombres ni queremos designar sitios; pero es lo cierto que los terrenos de Alijares, los que son de la propiedad común de Toledo, van poco á poco sufriendo tales mermas y apropiaciones por los particulares, que de no ponerse pronto algún coto á los excesos, apenas quedará dentro de poco más terreno que el de las sendas de paso y caminos vecinales.

En el Ayuntamiento hay medios de fácil comprobación, documentos del dominio municipal; se ha prometido varias veces, con ocasión de reclamaciones de terreno, un deslinde que armonice el derecho de todos, la propiedad del Municipio con el derecho individual, la propiedad de terrenos particulares inmediatos á los de propios; pero como decimos, todo es inútil; los Alcaldes se sienten con buen deseo y enérgica voluntad al contestar en sesión á ruegos de esta índole y no vuelven á acordarse del asunto, y los Arquitectos no muestran grandes impacencias por acometer la obra que requiere algún estudio.

Hay puntos, sitios en que, á pretexto de la concesión de un terreno de pequeña extensión, se amplía la propiedad de los concesionarios á gran número de hectáreas.

Ante tales abusos nos limitamos á una pre-

gunta que caerá seguramente en el vacío, aunque de ella tomará nota la opinión pública, y esta pregunta, voz de alerta ó simplemente recordatorio, es la siguiente: ¿Cuándo es llegado el caso de que se haga un deslinde que afirme el derecho del Ayuntamiento á nombre del vecindario, de los bienes comunales en la jurisdicción ó término de Toledo?

Academia de Infantería.

Exámenes de ingreso.

Relación de los señores aspirantes aprobados en el día de ayer.

Tercer ejercicio.—Geometría y Trigonometría.

Carlos Mañoz Gui, 10,20 y 8,00.—Miguel Rodríguez Fonseca, 12,50 y 8,60.—Angel de la Macorra Carratala, 8,00 y 8,00.—Ramón Méndez de V. y Méndez de V., 7,10 y 7,05.—César Ruano Bringas, 7,01 y 7,00.—Fernando de Ortega F. Caro F., 7,10 y 7,50.—Alfonso Pego Canido, 12,60 y 13,00.—José Osset Fajardo, 7,05 y 7,10.—Juan Toribio de Dios, 13,75 y 10,20.—Julio Vallarino Conillaut, 11,70 y 8,00.—Rodrigo Ramírez Domingo, 8,50 y 7,90.—Joaquín de la Concha García, 10,10 y 10,00.—Ricardo Fernández de Arellano A., 14,00 y 12,50.—Luis Pareja Aycens, 10,00 y 7,50.

La Casa de Socorro.

Entusiasmo público.

La Sociedad Echegaray, dando, una vez más pruebas de su filantropía, celebró anoche sesión extraordinaria para acordar la manera de contribuir á la instalación de la Casa de Socorro.

Parece que se acordó, en principio, que la función teatral que ha de celebrarse el próximo día 29, sea de beneficio para la Casa de Socorro de esta ciudad.

Agradecemos, en nombre de la Comisión ejecutiva, tan noble iniciativa.

La Sociedad Echegaray, escribe una página de gloria en su brillante historia.

Hemos recibido el siguiente comunicado:

Para la Casa de Socorro.

Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.

Suplico á Ud. la inserción de las siguientes líneas, quedándole muy agradecido su afectísimo

R. de P.

Voy á dirigirme al elemento joven de esta capital para, si estima conveniente y eficaz la idea que voy á darle, la acoja con cariño y la lleve á la práctica.

Ha sido costumbre, en años anteriores para esta época, el organizar encorronas, en las cuales se divierte un cierto número de amigos.

¿Por qué no se organiza una novillada de pago con becerros inofensivos, suplicando á las señoritas de la sociedad toledana que regalen banderillas, moñas y el lazo de la llave; y luego todo esto se rifa mediante el número correspondiente que se daría en unión del billete de entrada?

También podía ser adornado un tendido, en el cual estarían sólo las señoritas que hubieran contribuido, con su obsequio, á la fiesta.

Brindo la idea, y la reunión de chicos jóvenes del Casino tienen la palabra.—Un ex malador.

El próximos lunes, día 25 del corriente, empezaremos á publicar la lista con los nombres de los que contribuyan á la instalación de la Casa de Socorro.

Según acuerdo de la Comisión ejecutiva, las cantidades recaudadas, serán ingresadas en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad.

La suscripción pública queda abierta desde hoy en nuestras oficinas.

Continuamos recibiendo constantes y entusiastas adhesiones de personas pertenecientes á todas las clases sociales.

Un obrero que revela instrucción poco común, nos manda un proyecto de camilla que honra á su autor.

Los representantes en Cortes de esta provincia se proponen contribuir espléndidamente a la suscripción pública.

Importantes comerciantes de esta ciudad contribuirán también a la instalación de la Casa de Socorro.

La Comisión ejecutiva ruega a las Societades invitadas a contribuir al fin benéfico de que se trata, y no la hayan contestado todavía, no demoren la respuesta.

A todos gratitud. Toledo, realiza una obra inmensa de cultura.

LOS CHINOS Y FILIPINAS

A pesar de los esfuerzos realizados por los yanquis, la situación de las islas Filipinas no mejora, y cada día encuentran aquéllos, mayores dificultades para dar al archipiélago la prosperidad que poseía en tiempos en que dominábamos los españoles.

Puede decirse que, aparte de Manila y alguna otra capital de importancia, la soberanía de los Estados Unidos es puramente nominal, ya que no existe garantía alguna de seguridad para los individuos de raza blanca.

Hoy en día, no puede realizarse sin grandes riesgos la excursión a La Laguna, distante treinta y seis horas de Manila, y que hace tiempo era una expedición de moda.

En 1898, bajo la dominación española, no sólo podía emprenderse sin armas este viaje, sino que se hallaba completa seguridad en toda cuenca del Pasig, aun muy lejos de La Laguna.

Si esta es la seguridad que reina acerca de la capital, es de suponer en qué estado se hallará el resto de la isla de Luzón y las demás de archipiélago donde aún no se sabe qué color tienen los uniformes de las tropas yanquis.

No puede imaginarse el grado de resistencia contra los nuevos conquistadores a que han llegado los tagalos, y más que éstos, los mestizos chinos tagalos, que constituyen formidables elementos ante los que se estrellan todos los trabajos de los yanquis.

En efecto, los mestizos son actualmente los verdaderos dominadores de Filipinas. Puede decirse que son los dueños del dinero, de la vida y del porvenir del archipiélago.

Constituyen con su número, riqueza y energías el verdadero peligro amarillo de que se habló hace tiempo, pero sus falanjes no constituyen un ejército armado, sino una fuerza irresistible manejada por sutilísima y oculta dirección.

La influencia que hacia el año 1896 disponían los japoneses, ha desaparecido ante la invasión de los mestizos.

En aquella época, la colonia nipona en Manila, justificaba, por su importancia y posición, los trabajos atribuidos al Gobierno del sol naciente y dirigidos a hacer suyo el archipiélago, fundado en la importancia de los intereses nacionales en él acumulados.

La guerra de 1898, hizo brotar la fuerza de los chinos bajo el aspecto de los mestizos, y éstos, que odiaban mortalmente a los yanquis, prosiguen su labor incesante reduciendo cada día más el círculo de dominio de los conquistadores.

Las pruebas de su poder, que han manifestado desde hace tiempo, han causado inquietud en el Senado yanqui, donde se han hecho ya tímidas proposiciones en favor de la independencia filipina.

Conocida la intención de los proponentes, que no es otra que desembarazarse de la pesada carga que para la Unión constituye el archipiélago, se ha llegado a manifestar que el país no se halla aún en condiciones de realizar un ensayo constitucional, si bien con el exclusivo objeto de poner a salvo el amor propio de los yanquis y prevenir la impresión de un abandono demasiado súbito.

Los americanos, se encuentran con que su política de imperialismo les ha dado el dominio nominal de un país que les cuesta muchos millones, y ven que no es ya posible, por las condiciones en que se encuentra, realizar la venta a los japoneses.

¿Qué decisión adoptarán? Nadie lo sabe aún, pero sí afirman cuantos conocen exactamente el estado de Filipinas, que antes de treinta años el archipiélago será en realidad chino, sufriendo igual suerte los javaneses que habitan la mayor parte de las islas del mar de la Sonda.

La influencia china se presentan con su primer temible empuje en los lugares donde nadie creyó se la encontraría.

POSTAL

¿Habrá decreto? Han variado las cosas de cariz, desde esta tarde. En las frondosas alamedas de la Moncloa han tenido una interesante conferencia los Sres. Moret y Maura.

¿Han convenido algo?

Los más creen que no.

Al escribir estas líneas no hay más que conjeturas.

Muchísimos rumores, de que no es posible hacerse eco sin incurrir, a sabiendas, en errores evidentes.

Hay que seguir fiando en el tiempo, aunque, sea por lo que quiera, esta noche ha ganado terreno la existencia del decreto.

¿Por qué?

Cuestión de temperatura.

Sin duda ésta ha influido en una escena lamentabilísima que acaba de ocurrir en la puerta de Alcalá, entre un reputado cronista y el Director de un diario de Valencia.

La huelga de panaderos continúa lo mismo ó peor.

Decididamente, S. M. la Reina Madre verá neará este año en su palacio de Miramar de San Sebastián.

El Sr. Canalejas ha salido esta tarde para Jumilla. Le acompaña el Director del *Heraldo*.

El Sultán de Marruecos firmó el día 18 el protocolo de Algeciras.

Hoy se ha inaugurado en el Ministerio de Fomento el Instituto Superior de Agricultura. Presidió el acto el Sr. Gasset.

El Ministro de Hacienda tiene acordado emitir obligaciones hasta 200.000.000 de pesetas con el interés del 3 por 100 para recoger pagarés que el Banco tiene en cartera.

El Ministro de Estado Sr. Duque de Almodóvar continúa en inminente peligro de muerte.

La combinación de Gobernadores terminando su incubación. Comprenderá a más de treinta provincias.

El delirio... para los monteristas y canalejistas!

Paréceme... que varían Uds. de amo. En Murcia se veranea muy bien.

Hasta mañana.

ALERUA.

Madrid 22 de Junio de 1906.

DE LA PROVINCIA

En el pueblo de Carpio de Tajo ha sido detenido, por la Guardia civil, el vecino del mismo pueblo Faustino Bazán Hormigos, de veintiséis años de edad, por conducir en una caballería una carga de retama verde que arrancó de una finca del término de Navahermosa sin estar autorizado para ello.

Por causar daños en una siembra, propiedad del Teniente Alcalde del pueblo de Quero, D. Venancio Encinas, ha sido denunciado, ante el Juzgado correspondiente, el vecino de dicho pueblo Cesáreo Escudero.

Los individuos que componen la Corporación Municipal y Junta de asociados del pueblo de Nuño-Gómez, elevan una instancia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en demanda de socorros para remediar los daños causados en los sembrados por la tormenta que descargó sobre dicho término municipal el día 9 de los corrientes.

DIARIO CATÓLICO

La Asociación de Señoritas Auxiliadoras de las Misiones tendrá Comunión general en la Iglesia de la Compañía de Jesús, mañana domingo, en la Misa de las ocho, que aplicarán por el alma del que fué Director general de la Asociación R. P. Miguel Castro (q. e. p. d.).

En la misma Misa comulgarán las señoras que forman la Congregación de Madres Cristianas; los cultos de esta Congregación por la tarde, se refunden en los de la Novena del Sagrado Corazón de Jesús.

EXTRANJERO

Desorganización militar en Rusia.

En la isla de Abo la Guarnición negose a formar, prorrumpiendo en cantos revolucionarios.

Fueron sometidos por las tropas reales y encerrados en el cuartel.

El proceso Dreyfus.

Ha terminado la lectura de su informe el ponente Mr. Moras, combatiendo los cargos que motivaron la condena del ex Capitán, desmenuzando el *borde reau*, y sacando partido de la conducta de Henry y Esterhazy, terminando por solicitar la revisión ante nuevo consejo de Guerra.

El lunes, primer día de Audiencia pública, dará lectura de su informe el Procurador general.

Precauciones en Ancona.

Son verdaderamente estupendas las precauciones tomadas en Ancona con motivo de la corta visita que en aquella ciudad hará el Rey de Italia.

Se hallan en la ciudad, a fin de guardar el orden, 280 detectives, 500 agentes, 800 carabineros y 9.000 soldados.

La policía ha alquilado todos los balcones del trayecto a recorrer por la regia Comitiva.

Se han practicado numerosas detenciones.

La Princesa Elvira.

Quedó como un hecho, sin ser rectificación; hace tiempo que la hija de D. Carlos de Borbón, la Princesa Elvira, huyó desde el punto de su residencia a diferentes poblaciones extranjeras con un pintor italiano llamado Folchi. Duró algunos días la campaña de escándalo que con este motivo siguieron algunos diarios italianos y franceses; pero todo pasa, y hacía tiempo que no volvía a decirse nada de la supuesta fuga de la Princesa y el pintor romano.

El telégrafo nos da cuenta de que aconsejada por la familia, profundamente apenada por la situación en que se había colocado la hija de D. Carlos, ha resuelto borrar con ejemplar vida el recuerdo de la galante aventura, retirándose a un convento.

La Princesa hállase desde hace pocos días en Roma; pero no se exhibe en público y manifiesta verdadera resolución por la vida monacal.

La familia de D. Carlos, añade el telégrafo, muéstrase satisfecha por la determinación de la Princesa Elvira.

LAS ISLAS ALAND

Telegrafan las Agencias que se ha producido en Stokolmo bastante excitación al saber que Rusia acaba de enviar un destacamento para que ocupe las islas Aland en el mar Báltico.

Estas islas pertenecen al gran ducado de Finlandia y la causa probable del envío a dichas islas del destacamento, es la intención de crear una base de operaciones para dominar más fácilmente una nueva insurrección de los fineses.

Pero los suecos entienden que la ocupación militar de las islas Aland es una violación del tratado de París, por el cual Rusia se comprometió a no fortificar nunca esas islas.

Los suecos viven en el temor constante del peligro ruso, especialmente desde la guerra con el Japón, pues comprenden que si por haber sido contrariada la expansión de Rusia por la parte de Oriente y del Sur se decide esa Nación a dirigirla hacia Occidente, es Suecia la que tendrá que soportar el peso de ese movimiento.

Este temor es lo que ha hecho a Suecia transigir con Noruega y mantener a toda costa la paz y la unión entre los tres reinos escandinavos.

La ocupación militar de las islas Aland no significa por el momento ninguna intención hostil de Rusia contra Suecia, pero no es menos cierto que este movimiento sería peligroso para dicha Nación, si Rusia tratara de afirmar su posición en el mar Báltico en vez de buscar salida por el Mediterráneo ó por el Pacífico.

TRIBUNALES

Audiencia.—Señalamientos para el día 25.—Sección primera.—Torrijos; Mariano del Hierro y otro; Abogado Sr. Relanzón; Procurador Sr. Hernández.

Sección segunda.—Puente; tentativa de robo; Sinforoso Rivas; Abogado Sr. Ferrero; Procurador señor Mateo.

Vistas.—Sección primera.—Juicio por Jurados. Por el supuesto delito de homicidio por imprudencia ocupa el banquillo Jesús Jiménez Robles, vecino de Escalona, de diecisiete años de edad.

Por el resultado de la prueba parece ser que entre el procesado y el interfecto Juanito, apodado el Galgo, existía una cordialísima amistad. El día de autos, 15 de Octubre de 1905, el Jesús fué a casa del Juan, donde tuvieron juegos de verdaderos chiquillos; parece ser que luego, enredando ambos en una escopeta de pistón, hubo de dispararse, ocasionando la muerte casi instantánea de Juanito.

El Ministerio Fiscal ha mantenido sus conclusiones en el acto del juicio, de que Jesús obró imprudentemente, pidiendo la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas, estimando como circunstancia modificativa de la responsabilidad, la atenuante segunda del art. 9.º del Código penal, ó sea la de ser menor de dieciocho años el procesado.

La defensa, desempeñada por el Sr. Lozoya, ha informado pidiendo la absolución de su defendido por no creer que los hechos son constitutivos de delito.

En este sentido, el Jurado ha respondido dictando un veredicto de inculpabilidad, en razón al cual se dictó sentencia absolutoria.

En la Sección segunda no se ha celebrado hoy ningún juicio.

Las fiestas de Agosto.

IX

El color, las tribunas y las fachadas.

La nota más sugestiva, la que más caracteriza al festejo que nos ocupa, es el predominio de un solo color, los adornos de las fachadas y balcones, el de las carrozas, los trajes y las flores y *confetti*, deben ser unicolores; esto es lo que abriga el festejo, y a primera vista se comprende lo galánamente hermoso de una calle, cuyos balcones, adornados de blanco, por ejemplo, se hallan cuajados de bellas señoritas, vestidas de blanco también, que arrojan blancos *confettis* a carrozas y carruajes engalanados con flores de color blanco también.

No hemos citado caprichosamente dicho color.

Se nos ha dicho que por alguien se intenta ba dar al Coso Toledano, como recuerdo al pendón de Castilla, el morado por color. Luego se pensó en el azul, y nosotros modestamente creemos que no sirve darle vueltas, que por algo en todas partes se elige el blanco, y es de seguro por las mayores facilidades que ofrece.

Abundan las flores de color blanco, casi todas las chicas tienen trajes y sombreros de ese color, que a todas, morenas y rubias, favorece, y hasta los caballeros, con sus pantalones blancos y americanas de piqué, no desentonarían como si el color elegido fuera el azul ó el morado.

Creemos, pues, que el blanco debiera ser el color elegido, y hecha y razonada esta indicación, pasemos a lo referente a las tribunas y fachadas.

No abrigamos la creencia de que los propietarios de las casas establecidas en el trayecto del coso se decidan a la colocación de bastidores que, adosados a la fachada, presten a las viviendas la nota del color reinante en el festejo, y si tal sucediera, seríamos los primeros gratamente sorprendidos.

Sólo si creemos, y creemos firmemente, que la mayoría del balconaje se halle adornado con flores y colgaduras blancas, si este es por fin el color elegido, colgaduras y flores colocadas con arte y que no den a la calle del Comercio el aspecto de un tendero de ropa sucia.

El estímulo individual y la existencia de premios pudieran lograr en parte que esto suceda.

Una buena voluntad y diplomacia por parte de los individuos de la Comisión de Festejos, puesta al servicio de la realización de éste, seguramente conduciría al éxito con un triunfo para Toledo y los merecimientos de un formidable aplauso a los organizadores.

CEUTA, PLAZA COMERCIAL

Desde tiempos antiguos, Ceuta vegeta en su lento y perezoso desarrollo a la sombra de un régimen aduanero que la necesidad de dar impulso a la única industria, a la de pesca, allí conocida, obliga a modificar.

La ley del 63 declaró puerto franco a Ceuta, pero, desde entonces, hasta hoy no se ha introducido ninguna modificación en esa ley. En la de 14 de Julio de 1894 se declara que los géneros, frutos y efectos de producción nacional que desde los puertos franceses de Ceuta, Melilla y Chafarinas se importen en los de la península ó islas adyacentes sean considerados «como extranjeros», y sujetos por tanto al pago de los derechos de arancel.

Cierto es que en esa ley se establece una excepción para el pescado fresco ó con la sal indispensable a su conservación, que cojan españoles en las aguas de aquellos puntos, tanto en las almadrabas como por cualquier otro arte de pesca de los permitidos por la ley; pero eso no ha modificado, poco ni mucho, las condiciones en que Ceuta se encuentra.

En Canarias puede hacerse el comercio con la península, admitiéndose libres de derecho los productos de dichas islas; el comercio entre Río de Oro y la península ó islas Baleares, se considera como de cabotaje para los efectos administrativos de Aduanas, admitiéndose con libertad de derechos en las mismas, entre otras cosas, el pescado fresco, salado, seco, ahumado ó en conserva de las pesquerías ó fábricas establecidas en la extensión de costa que la citada colonia comprende con tal que las expediciones sean directas y se verifiquen precisamente en bandera nacional.

¿Por qué no se hace lo mismo respecto de Ceuta? Hoy por hoy, esa plaza española no posee más que una industria, la de sus magníficas almadrabas, acrecida por los hijos de la población, que viven, en su inmensa mayoría, de la pesca.

Al exceptuar la ley del 94, el pescado fresco ó con la sal indispensable para poderlo transportar en buenas condiciones hasta los puertos vecinos, olvidó el pescador salado, seco, ahumado ó en conserva que con bandera de cabotaje puede remitirse a todos los puertos de la península ó islas Baleares desde Río de Oro, y en cambio, y por ese olvido no se puede enviar desde Ceuta a Algeciras. ¿Es esto lógico?

Ceuta, enclavada en el centro de dos mares, a las puertas mismas de España y en comunicación con todo el mundo, vive, totalmente, a expensas del Erario público. En ella residen más de 1.000 familias de militares que cobran pensión de retiro y otras muchas que gozan la ración llamada «de África».

El Estado sostiene también la guarnición y el presidio, y si a esto se agrega que en las construcciones militares de la plaza, se usan pocas veces materiales españoles y se abusa con alguna liberalidad de los materiales ingleses, se comprenderá la necesidad de que se haga una ley especial para el puerto franco de Ceuta.

Esto es lo justo, considerando también que los millones que al año se libran a Ceuta van al extranjero lo menos en proporción de cuatro quintas partes. Ceuta debe conservar su condición de puerto franco

declarando de cabotaje el comercio que verifique entre su puerto y los de la península e islas adyacentes, y si esto por razones de alta política no pudiera hacerse, exjase al menos que todos los géneros, frutos y efectos que se introduzcan en Ceuta sean de producción nacional y que los procedentes del extranjero queden sometidos a la columna primera del arancel.

Este sistema sería de excepción, pero téngase en cuenta que Ceuta vive también dentro de un derecho excepcional; y lo que de todos modos debe procurarse es que se proteja en Ceuta su única industria; que deje de ser el extranjero y, sobre todo, Gibraltar el almacén de donde se surta la plaza de todo lo que necesita, y en fin que los millenes que allí envía España sean reproductivos.

Diputación provincial.

Comisión permanente.

Sesión del día 22 de Junio.

Ocaña.—Acuerdo informando favorablemente las cuentas municipales de la expresada villa y ejercicio de 1905.

Toledo.—Obras.—Acuerdo aprobando una factura de Teodoro Díaz, importante 216,90 pesetas, por estar de la casa Gobierno.

Idem.—Beneficencia.—Acuerdo autorizando al Sr. Administrador de Dementes para que, con intervención de los Sres. Director y Superiora, invierta 160 pesetas en un extraordinario que de costumbre se da a los alienados el día de la Patrona. Otro acuerdo autorizando al Sr. Administrador, en la misma forma, para que adquiera paja larga de centeno con destino al relleno de colchones.

Idem.—Obras.—Acuerdo para que el Sr. Arquitecto certifique del estado de conservación en que se encuentra el Hospital de la Misericordia y San Pedro Mártir, ordenándole asimismo que formule con la mayor urgencia presupuesto para las obras en las partes del edificio que califique de inminente peligro.

Acuerdo de que se dirija telegrama a los Excelentísimos Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, rogándoles que en el nuevo arancel no se pongan los intereses agrícolas a los industriales.

Menasalbas.—Beneficencia.—Acuerdo en una instancia de Tomasa Fernández, para que bajo su responsabilidad salga su esposo del Manicomio.

Acuerdo para que se consigne en acta el sentimiento que produce el fallecimiento de D. Pascual Gimeno Lozano, que legó 1.000 pesetas al Hospital de la Misericordia, debiendo participar a la familia el más sincero testimonio de gratitud por tan sincero acto.

Hoy se ha reunido la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Ha terminado la sesión a las dos en punto de la tarde: lo avanzado de la hora y la carencia de interés hace que no demos hoy nuestra acostumbrada relación de acuerdos.

Por la Comisión provincial se ha acordado conceder 200 pesetas del capítulo de imprevistos, a cuatro premios concedidos a los concursos fotográfico y de espijas, coso de color y exposición pecuaria, festejos que forman parte de los programas de feria.

NOTICIAS

Entre el elemento joven de la «Sociedad Benéfica Teatral» se agita la idea de celebrar en la próxima feria, un baile de color.

Tenemos entendido que la Sociedad «El Recreo», se reunirá en breve con análogo fin.

El domingo por la noche obsequiarán los señores de Pérez Caballero con una Verbena-Sarao, a sus dis-

tinguidas relaciones y en particular a las señoras y señoritas que han intervenido en la benéfica Kermesse.

Seguramente resultará una fiesta brillantísima.

Esta noche se celebrará en el populoso barrio de Santa Leocadia, la anunciada verbena, que promete estar animadísima.

Habrà música y baile de sociedad.

Mañana recorrerá su acostumbrada carrera la solemne procesión que sale del citado templo.

Continúa siendo objeto de acerbos censuras por parte de propios y de extraños, el descuido que existe en las horas de efectuar limpieza pública en las calles de esta población.

Esta noche regresarán de Madrid los Sres. de Esteban Infantes.

Pasan de cuarenta las cartas dirigidas ayer por el Presidente de la Comisión de festejos a particulares y Corporaciones estimulándolas a fin de que cooperen a la celebración del Coso de color.

Ayer fué curado, por el Médico forense, Antonio Peña, de una herida que en la ceja izquierda le produjo su convecino Valentín Perea.

El pronóstico fué leve.

Se encuentra en absoluto restablecido, y ya hace días que salió a la calle, nuestro particular amigo don Francisco Font de Mora.

Nos alegramos de todas veras.

Dirigida a la Comisión de empleados de la Diputación, que gestionó en Madrid el aumento de sus sueldos, se ha recibido una atenta carta firmada por el Diputado a Cortes D. Manuel Benayas, participándonos haber quedado en el correspondiente Ministerio una nota firmada por todos los representantes en Cortes de nuestra provincia adhiriéndose a lo solicitado por referida Comisión.

Esta tarde a las cuatro empezarán en la Escuela Normal de Maestras los ejercicios de reválida de los grados elemental y superior.

El domingo vendrá a nuestra ciudad una excursión organizada por la Real Sociedad Geográfica Española.

Continúa animada la Kermesse establecida en el Miradero.

Quedan todavía en la Tómbola importantes regalos. Ayer estuvo en la Kermesse el Emmo. Sr. Cardenal.

Hemos oído, sin que respondamos de la exactitud de la noticia, que entre varios socios de un Círculo de Recreo de esta capital es grande el descontento y formal el propósito de protestar en forma contra una disposición que fija hora para la terminación de juegos permitidos.

La Junta Directiva del Centro de Artistas e Industriales se reunirá mañana para tratar asuntos de interés.

Esta tarde a las siete tendrá lugar la inhumación del cadáver de la monja fallecida en el Convento de las Gaitanas de esta ciudad.

Se encuentra en ésta el Diputado a Cortes por esta capital D. Sergio Novales.

Ayer falleció la virtuosa Sra. D.ª Matilde del Hierro.

A toda su familia, y en particular a nuestro querido amigo D. León López, acompañamos en su justo dolor.

Ha obtenido el número 1 en los exámenes de la Academia de Infantería, el joven D. José Bringas y Arroyo.

Nuestra enhorabuena, y como esto constituye una honra para Toledo, en uno de nuestros próximos números publicaremos el retrato de tan aventajado joven.

Esta noche se reune la Junta Directiva de La Humanitaria para hacer la liquidación de los fondos

recaudados en la función benéfica a favor de las familias de los soldados muertos y heridos del Regimiento de Wad-Rás, en el atentado de 31 de Mayo.

Academia de Infantería.

Servicio para el 24.—Jefe de servicio, Comandante D. José Rodríguez Casademunt.—Capitán de día, D. José Letamendia.—Guardia de Prevención, Capitán D. Benito Martín.—Imaginería, Capitán D. Leopoldo Paz.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—Clase práctica, Primer Teniente D. Vicente Sist.

Servicio en Compañías para el 24 y 25.—Primera, Primer Teniente D. Antonio Carmona.—Segunda, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—Tercera, Primer Teniente D. Amadeo Trías.—Cuarta, Primer Teniente D. Luis Romero.

CULTOS

Día 24.—La Natividad de San Juan Bautista (abogado contra vértigos, danza de San Vito y epilepsia), San Fermín y Santa Basilia.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de los Padres Jesuitas.

—Iglesia de Padres Jesuitas: Hoy ha dado principio la Novena a los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Todos los días, a las cinco de la mañana, habrá Misa rezada; a las ocho y media otra Misa, en la que se hará el Ejercicio del mes y se rezará la Novena. A las seis de la tarde la Estación, con letrillas al Corazón Divino; después será el Sermón, y terminado éste, un Motete, luego la Novena, a la que seguirá piadosa Plegaria, concluyendo con la Reserva y un himno al Corazón de Jesús. Predicará todas las tardes el R. P. José Gálvez, de la Compañía de Jesús.

—Convento de San Juan de la Penitencia: A las diez de la mañana habrá Misa solemne con su Divina Majestad y Sermón. A las tres de la tarde se descubrirá el Santísimo, y a las cinco y media se hará la Visita de Altares.

PASATIEMPOS

CHARADAS

36—Escucha dos y primera Y cuéntalo a prima prima O a dos dos, que me es lo mismo, Dí tres que en la cuatro un día Quise poner una topo De ganancia positiva.

Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

(4,45 tarde).

Muerte del Duque de Almodóvar.

El Duque de Almodóvar ha entrado esta mañana a las once en el período agónico, estando rodeado de toda la familia y amigos.

A las tres de la tarde dejó de existir, a cuya hora empezó a cundir la noticia por Madrid, yendo a su casa infinidad de políticos y plenipotenciarios, así como toda la aristocracia madrileña.

En el Consejo que se celebra esta tarde a las cuatro y media se tratará de los honores que se han de tributar al cadáver del Duque de Almodóvar.

Asuntos arancelarios.

Esta mañana han celebrado una

conferencia en la Presidencia con el Sr. Moret los Sres. Pérez Caballero, el Subsecretario de Estado y el Embajador de Inglaterra, sobre asuntos arancelarios y el modus vivendi con Suiza.

Viaje del Director de Agricultura.

El Director general de Agricultura se ha despedido del Sr. Moret, para el viaje que emprende a la provincia de Cáceres con objeto de visitar los campos infestados de langostas.

El Sr. Rosales, estará tres ó cuatro días en dicha provincia. Acompañarle dos Ingenieros agrónomos.

Huelgas de Barcelona.

El Subsecretario de Gobernación, hablando con los periodistas, les ha manifestado que no revestían la importancia que en un principio se creía, porque se han conjurado algunas, quedándose reducida la de cocheros a una sola casa.

Lucha electoral en Cataluña.

El Sr. Anglet ha manifestado que la próxima contienda electoral será reñidísima. Los catalanistas, republicanos, etc., lucharán unidos en contra de los monárquicos de todos matices en los distritos donde cuenten con alguna fuerza. Ante este reto, es seguro que los conservadores, canalejistas y liberales, unidos, se pongan frente a estos elementos.

Moret y Maura.

El Presidente del Consejo de Ministros ha manifestado que la conferencia que ayer celebró con el Sr. Maura en la Moncloa, carece de importancia política.

Comentarios.

Continúa comentándose la suspensión del viaje del Sr. Gasset a Jumilla, por cuanto se creía acordado en Consejo de Ministros, y con doble motivo pues asiste al Congreso vinícola que allí se celebra, el Presidente del Congreso.

El Ministerio de Estado.

Créese, si el Sr. Moret se decide a cubrir la vacante del Duque de Almodóvar, que sea nombrado Ministro de Estado el Sr. Pérez Caballero.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Interior contado, Fin de mes, Fin próximo, Amortizable, Banco, Tabacos, Francos, Libras.

patíbulo, y si Dios me ayuda como espero, he de conseguirlo.

—Decís que habéis venido de América con el único objeto de salvar a vuestro padre, ¿a pesar de que él os abandonó? ¡Si apenas debéis de conocerle!

—Pero no por eso deja de ser mi padre; cuando yo era muy niña, recuerdo que era bueno y cariñoso para nosotros. Después se dio a la bebida, y esto fué lo que le perdió. M. Walter Blake le hechó de su casa por una falta que cometió; poco después murió mi madre, y entonces fué cuando más se abandonó mi padre al vicio que le dominaba, hasta que un día nos abandonó; pero esto en nada aminora los deberes que tengo para con él. Además, tengo en América un excelente marido y dos hijos, y no quisiera que nadie pudiera decir que mi padre ha sido un asesino y que le han castigado como a tal, pues en realidad no ha cometido semejante crimen. Mi marido es un hombre inteligente, laborioso y honrado; es mercader en Boston, donde merece la consideración y el aprecio de cuantos le conocen. Hemos adquirido trabajando una pequeña fortuna, y vivimos felices! Cuando

me casé era crida. Me educó en un convento de Highlere, donde estuve hasta los catorce años, a cuya edad entré a servir en una tienda. Mi marido era entonces dependiente en ella. A los veinte años me casé con él, y nos fuimos a Boston, donde establecimos, con el poco dinero que llevábamos, la tienda de que os he hablado. Mis hermanos también están en una posición regular.

—¿Cómo habéis sabido la situación de vuestro padre?

—Uno de mis hermanos me envió un periódico de Highlere; en cuanto supe que mi padre se había entregado voluntariamente a la justicia, me puse en camino, pues no podía creerle culpable aun sabiendo que era su propio acusador. Le he visto, he hablado con él, y ahora tengo la firme persuasión de que es inocente. Esperaba haber llegado a tiempo para asistir al juicio; pero desgraciadamente el buque en que venía sufrió un retraso que no me permitió llegar hasta anteayer.

—La joven cesó de hablar.

conmovida, haciendo entrar a Juana en su elegante gabinete. ¿Decís que me conocíais?

—Sí, señora; yo he nacido cerca de aquí; mis padres estaban empleados en casa de sir Walter Blake; cuando mi madre cayó mala, veníais a verla muchas veces: me solía decir que vuestra presencia era para ella como un rayo de sol que atraviesa las nubes.

—¿Cómo se llamaba vuestra madre?

—Barnad de Bargas.

—¿La mujer del asesino de mi hermano?

—La mujer del desgraciado que está preso en la cárcel de Highlere, esperando que se cumpla su suerte, si no hay quien se interponga. Os juro que nunca me hubiese atrevido a entrar en esta casa, a no tener la seguridad de que mi padre es inocente del crimen por que ha sido condenado.

—¿Cómo queréis que creamos en la inocencia de vuestro padre, cuando el mismo ha sido su acusador y presentado pruebas evidentes de su crimen?

a ahorcar la semana que viene en Highlere.

—Al oír esto se contrajo el rostro de Morton, y dijo con dureza.

—¡Me admira que tengáis la audacia de presentaros aquí! No puedo oír una sola palabra más.

—¡Ah! señor, por piedad, no habléis de ese modo! Si no tuviera la seguridad de que mi padre es inocente de ese crimen, jamás me hubiera atrevido a venir.

—El criminal ha confesado su crimen, y la justicia le ha declarado culpable.

—Pero a mí, señor, me ha jurado que no era el autor del asesinato; cojió el reloj y el dinero de vuestro padre, pero fué sobre su cadáver; él no le mató. Es un ladrón, ya lo sé; pero aunque ha cometido muchas y grandes faltas, no tiene que reprocharse el ser asesino.

—Es bien extraño que os atreváis a venir a contarme semejante historia! El culpable ha sido condenado por su propia confesión. ¿Con qué interés podéis acusarse de un crimen que no hubiera cometido? Si quisiera únicamente procurarse un Asilo, le bastaba haber confesado que robó el reloj

CORRESPONSALES

Todos los que en provincias se dedican a la comision de trabajos impresos y sellos de caucho, les conviene pedir las condiciones que les hara

LA MODERNA
Mariano Pezuela y Comp.ª
Alberto Aguilera, 13, Madrid.

Caen los Gobiernos, mueren los grandes hombres de Estado y vacila la paz universal; sólo la fama del café torréfacto de «La Estrella», es imperecedera.

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

GALLICIDA PIZA

Extiende rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta en farmacia de autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.50 pesetas se remite por correo y certificado.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta Empresa de Toledo proporciona a sus abonados.

Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo veinticinco céntimos diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho ó tendido en su lecho conferenciando con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas ó enviar telefonemas. ¡Bah, nada más cómodo ni más útil y económico!

¿Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios?

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

TOMÁS M. MAESTRO
PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Los pagos son al contado.

Central Vinícola

LOPE ROLDÁN

Table with wine prices: Vino de Valdepeñas, arroba, 6,00; Idem de Villarrubia y Noplejas, id., 5,50; Vinagre de yema de vino añejo, id., 5,00.

Table with wine prices: Jerez Oro, botella, 2,00; Idem Pasto, id., 2,20; Idem Moscatel, id., 2,30; Idem Manzanilla pálido, id., 2,50; Idem Pedro Ximénez, id., 3,25; Idem Oporto, id., 2,00.

Table with wine prices: Cognac Superior de una cepa, botella, 3,50; Idem de dos cepas, id., 4,70.

Postes, 11, y San Ginés, 16.

Se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante

MEDICAMENTO DE FAMILIAS
LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio Marina y por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos, diarreas, etc.

EN NIÑOS Y ADULTOS

Depósito en todas las farmacias acreditadas del mundo.

Exíjanse en las cajas de papeles los nuevos modelos con la cubierta del papel amarillo y el nombre del medicamento en rojo.

Indispensable á los viajeros.

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones. Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente
Hombre de Palo, 17, Toledo.

Justo Villarreal
Procurador de los Tribunales
Misericordia, 9.

Verdaderos diamantes al carbono.

Imitación superior é inalterable de los diamantes perlas y piedras finas. En Madrid, 2, Cedaceros, Nuevo Club (hoy Don Nicolás María Rivero).

Imprenta y Librería

de la

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Brillantes de Boro.

Joyería fina.

La más perfecta dentro de lo artificial y científico.

Lo más hermoso dentro de lo artístico.

Lo más barato dentro de lo bueno.

Siempre hay novedades. Los encargos son nuestra especialidad.

Puerta del Sol, 11 y 12, y Carretas, 6.

Madrid.

Sastrería Madrileña

Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente.—Administrador: César Picatoste

SUSCRIPCIÓN

En Toledo. Un mes 1 peseta. En la provincia: Un trimestre 4 id. Demás provincias: Un trimestre 6 id. Número suelto: 5 céntimos.

ANUNCIOS

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde. Precios convencionales para los anuncios permanentes.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. En 4.ª id.: 5 id. id.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Partado de Correos núm. 14.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA. Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos... DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 40, BARCELONA

TAPAS para encuadernar la novela

LA ENCINA DE BLASCHMAR VALE NUM. 16.

Heraldo Toledano Concurso del mes de Junio. Vale núm. 18.

y el dinero á mi padre, para ser detenido por ladrón.

—Tened en cuenta, señor, que no tenía ni pan ni un mal techo bajo que guarecerse; que ni siquiera tenía veinticinco céntimos para comprar una cuerda, y ahorcarse. Su cuerpo, doblado por los años, era inútil para todo trabajo; no encontró, pues, otro medio para librarse de todos sus males, que entregarse á la justicia.

—Pues entonces ha conseguido lo que se proponía, porque será ahorcado en la semana próxima.

—Al aproximarse el día fatal, mi padre no ha podido resistir las terribles agonías que destrozaban su corazón; no había medido, sin duda, todo lo espantoso que es el morir lleno de ignominia; por eso me ha suplicado que viniese á pedirlos perdón por haberse acusado de este crimen que no ha cometido, y á rogaros que firméis la petición de indulto que han dirigido varias personas al Tribunal que le condenó.

—¡Cómo! ¿venís á pedirme que interceda por el asesino de mi padre, cuando desde hace veinte años estoy sediento de ven-

—Entonces, probad su inocencia.

—¡Lo intentaré respondió la joven con un ademán sublime; dirigiéndose hacia la puerta.

CAPÍTULO XIV

Las lágrimas asomaron á los ojos de Juana Vargas cuando cerró la puerta del despacho de Morton Blake; en aquel momento Dorotea Blake atravesaba el vestíbulo. Al ver el afligido semblante de Juana se aproximó á ella y la dijo con bondadoso acento:

—Veo que estáis afligida; ¿no puedo hacer nada por vos?

—La dulce y simpática voz de miss Dora penetró en el corazón de Juana.

—¡Sí, contestó; estoy afligida, aflijidísima. He venido á implorar apoyo á M. Morton Blake; pero no he conseguido nada. Dios, sin duda, ha permitido que os encuentre; pues creo que sois miss Blake á quien yo conocí en mi infancia, y entonces érais demasiado caritativa para que podáis haber cambiado.

—Venid á mi cuarto, y me contaréis allí vuestras penas, dijo miss Blake con voz

cejas fruncidas y sus labios contraídos parecían indicar que el relato de la joven no le había hecho ninguna impresión.

—La joven le miraba ansiosamente.

—Respeto vuestra intención y vuestros sentimientos, dijo por fin Morton; pero no puedo interceder por vuestro padre, hasta tanto que me presentéis la prueba de que ha sido otro el asesino de mi padre. ¡El mismo se acusó, la justicia le ha condenado y debe de sufrir las consecuencias de sus propias acciones!

—¡Oh! señor, apelo á vuestra piedad y á vuestra justicia. ¿Cómo he de poder cumplir las condiciones que me imponéis, yo, una pobre mujer sin amigos, sin consejo alguno y en un país que para mí es casi extraño? Yo espero aún que no rechazaréis mis súplicas y afirmaréis la petición de indulto; vos, que sufristeis la pérdida de vuestro padre, comprenderéis las torturas que sufro. Mi padre no asesinó al vuestro. No es una naturaleza depravada y cruel, sino débil y sin energía; ha cometido grandes faltas, pero no crímenes; y yo os juro que no fué su mano la que partió el cráneo á Walter Blake.

ganza y se aproxima el momento en que he de lograrla?

—¡Mi padre es inocente de ese crimen!

—Eso os ha dicho él; pero yo tengo la convicción de lo contrario. Todos los reos esperan, generalmente, á sus últimos momentos para confesar sus crímenes; vuestro padre hace lo contrario; después de haberse presentado á la justicia con una especie de heroísmo, retrocede cobardemente al aproximarse el momento fatal. ¡Dios me libre de querer detener el curso de la justicia!

—¡Sir Evrard Courtenay ha sido el iniciador de la petición, y el primero que la firma!

—Lo siento mucho, os ruego que no prolongéis esta conversación que es penosísima para mí, y debe serlo también para vos.

—Cuando se trata de salvar la vida de un padre, que en un momento de aberración se ha declarado culpable de un crimen que no ha cometido, no se retrocede fácilmente. He venido de América con el único objeto de arrancarle de los efectos de su falsa declaración, impidiendo que suba al